



ESTADO TRIMESTRAL DE SITUACION INDIVIDUAL DE LIQUIDEZ  
30, Junio, 2012  
(Cifras en M\$)

**Base Contractual**

Moneda consolidada	Hasta 7 Días	desde 8 hasta 30 días	desde 31 hasta 90 días
Flujo de efectivo por recibir (activos) e ingresos	833.489.713	412.822.586	373.379.005
Flujo de efectivo por pagar (pasivos) y gastos	658.143.617	573.218.367	457.325.955
<b>Descalce</b>	<b>-175.346.095</b>	160.395.781	83.946.951

<b>Descalce afecto a márgen</b>		<b>-14.950.315</b>	68.996.636
<b>Límites :</b>			
Una vez el capital		87.843.511	
Dos veces el capital			175.687.021
<b>Excedente (Déficit)</b>		<b>102.793.825</b>	<b>106.690.385</b>

Moneda extranjera	Hasta 7 Días	desde 8 hasta 30 días	desde 31 hasta 90 días
Flujo de efectivo por recibir (activos) e ingresos	205.879.490	193.909.247	
Flujo de efectivo por pagar (pasivos) y gastos	179.095.710	140.351.890	
<b>Descalce</b>	<b>-26.783.780</b>	<b>-53.557.358</b>	

<b>Descalce afecto a márgen</b>		<b>-80.341.138</b>	
<b>Límite :</b>			
Una vez el capital		87.843.511	
<b>Excedente (Déficit)</b>		<b>168.184.648</b>	

**Situación Individual de Liquidez:**

Conforme a lo dispuesto por el Banco Central de Chile, en el inciso del numeral 1.13 del capítulo III.B.2 y el número 2 del capítulo 12-9 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, corresponde publicar Situación Individual de Liquidez al 30 de Junio 2012.

**Posición de Liquidez y su medición:**

La posición de liquidez se medirá y controlará a través de la diferencia entre los flujos de efectivo por pagar, asociados a partidas del pasivo y de cuentas de resultados de gastos; y de efectivo por cobrar, que están asociados a partidas del activo y de cuentas de ingresos, esto es, para un determinado plazo o banda temporal, la que se denominará descalce de plazos.

El cálculo de los descalces de plazos se efectuará en forma separada para moneda nacional y moneda extranjera.

**Bandas temporales:**

Los descalces de plazos se efectuarán sobre las siguientes bandas temporales:

Primera banda temporal : hasta 7 días, inclusive

Segunda banda temporal : desde 8 días y hasta 30 días, inclusive

Tercera banda temporal : desde 31 días y hasta 90 días, inclusive

RODRIGO ROSSI  
Gerente de Control Financiero

GUSTAVO COSTA  
Gerente General